

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**2632**     *PUERTA DE ALCALÁ HOSTELERÍA, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 321/10, ejecución 132/11 y acumulado 134/11, seguido a instancias de Codruta Mariana Ilea y Carolina Contreras Calderón, contra Puerta de Alcalá Hostelería, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha uno de febrero de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Puerta de Alcalá Hostelería, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.698,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120005978-1